

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIO mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.- Oficio: 500-05-2016-11291.

Asunto: Se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 del presente oficio no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado B, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Segundo, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de noviembre de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio único de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el párrafo anterior, esta Administración Central, dentro de los expedientes que obran en la misma, así como en las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria a los que tiene acceso y utiliza de conformidad con el artículo 63, párrafos primero y último del Código Fiscal de la Federación, detectó que los contribuyentes que se nombran en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Con base en lo anterior, esta autoridad fiscal, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitió oficio individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el oficio global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria; y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el Anexo 1, apartados B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Luego entonces, en términos del segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad les otorgó a cada uno de los citados contribuyentes un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de esta Autoridad, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la

Federación, a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ningún documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, esta Autoridad procedió a hacer efectivo el apercibimiento con la emisión de las resoluciones definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas a cada uno de los contribuyentes en los términos señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha, han pasado más de cuarenta y cinco días desde la notificación de la resolución, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, se procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones y que, no obstante estar debidamente notificados no comparecieron a deducir sus derechos ante la propia autoridad fiscal.

Atentamente,

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica, **Marisela Corres Santana**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2016-11291** de fecha 15 de marzo de 2016, correspondiente a contribuyentes que NO aportaron argumentos ni pruebas para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente			
				Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANE110519LZ4	ASCENSO DEL NORTE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24252 de fecha 13 de agosto de 2015			9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
2	ASH140101GD7	APOYO SUPERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL EN MERCADOS EMERGENTES SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-24258 de fecha 13 de agosto de 2015	20 de agosto de 2015	14 de septiembre de 2015		
3	BCA111229ET5	BELLO CAPORETTO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30924 de fecha 25 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	25 de septiembre de 2015		
4	CIE140101KY0	COMERCIALIZADORA INTEGRAL ENTREPRENEUR ACTIVOS COMERCIALES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-24261 de fecha 13 de agosto de 2015	28 de agosto de 2015	23 de septiembre de 2015		
5	CIL140101R,J4	COMPAÑIAS INTEGRASERVICIOS LUJOSOS Y EXCLUSIVOS DE INTERMEDIACION MERCANTIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO 1, A. en P.	500-05-2015-24256 de fecha 13 de agosto de 2015	18 de agosto de 2015	10 de septiembre de 2015		
6	CIP110117D42	CONSULTORÍA IPANEMA, S.C.	500-05-2015-30923 de fecha 25 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	25 de septiembre de 2015		

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente			
				Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
7	CMR100325H69	CONSTRUCTORA MONTECILLOS RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-12663 de fecha 26 de mayo de 2015	21 de julio de 2015	13 de agosto de 2015		
8	CPA1010227B1	CORPORATIVO PARGOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-23889 de fecha 28 de agosto de 2014	17 de octubre de 2014	11 de noviembre de 2014		
9	EMA110128620	EDIFICACIONES Y MATERIALES ANTARES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-30576 de fecha 9 de septiembre de 2015			28 de septiembre de 2015	29 de septiembre de 2015
10	GIS050429FW4	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 5M, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-26801 de fecha 3 de agosto de 2015	7 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015		
11	GUR101027U35	GRUPO URBIETO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-7991 de fecha 17 de marzo de 2015	23 de abril de 2015	20 de mayo de 2015		
12	IPC110930HL5	INDUSTRIA Y PROVEEDORA COMERCIAL BANDEROLAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-30488 de fecha 26 de agosto de 2015			2 de octubre de 2015	5 de octubre de 2015
13	LTR101105PHA	LICORES TRIPLE A, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-26811 de fecha 31 de julio de 2015	7 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015		
14	MMX111108P23	MATERIALES Y MAQUINARIA XOLA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-30577 de fecha 9 de septiembre de 2015			2 de octubre de 2015	5 de octubre de 2015
15	PSC140107N93	PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERCIALIZADOS GAUDINO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30925 de fecha 25 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	25 de septiembre de 2015		
16	SAS100206FL3	SERVICIOS ARQUITECTONICOS SURALLA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-13040 de fecha 29 de abril de 2015	3 de junio de 2015	26 de junio de 2015		
17	SLO140101JD8	SUPRASERVICIOS LUJO Y OPORTUNIDAD MEGAINVERSION SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-24259 de fecha 13 de agosto de 2015	28 de agosto de 2015	23 de septiembre de 2015		
18	SNR080520RB1	SINDICATO NACIONAL DE REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES TRANSPORTISTAS EN GENERAL SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA DELEGACION HIDALGO	500-05-2015-13051 de fecha 4 de mayo de 2015	2 de julio de 2015	27 de julio de 2015		
19	TAC130801HU7	TRADEMARKS ADMINISTRATION A EN P CONTRATO 5, A. en P.	500-05-2015-29697 de fecha 13 de agosto de 2015	28 de agosto de 2015	23 de septiembre de 2015		

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANE110519LZ4	ASCENSO DEL NORTE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
2	ASI140101GD7	APOYO SUPERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL EN MERCADOS EMERGENTES SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
3	BCA111229ET5	BELLO CAPORETTO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
4	CIE140101KY0	COMERCIALIZADORA INTEGRAL ENTREPRENEUR ACTIVOS COMERCIALES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
5	CIL140101RJ4	COMPAÑIAS INTEGRASERVICIOS LUJOSOS Y EXCLUSIVOS DE INTERMEDIACION MERCANTIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO 1, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
6	CIP110117D42	CONSULTORIA IPANEMA, S.C.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
7	CMR100325H69	CONSTRUCTORA MONTECILLOS RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
8	CPA1010227B1	CORPORATIVO PARGOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39046 de fecha 1 de diciembre de 2014	1 de diciembre de 2014	2 de diciembre de 2014
9	EMA110128620	EDIFICACIONES Y MATERIALES ANTARES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34025 de fecha 30 de octubre de 2015	2 de noviembre de 2015	3 de noviembre de 2015
10	GIS050429FW4	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 5M, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
11	GUR101027U35	GRUPO URBIETO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	1 de julio de 2015	2 de julio de 2015
12	IPC110930HL5	INDUSTRIA Y PROVEEDORA COMERCIAL BANDEROLAS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34025 de fecha 30 de octubre de 2015	2 de noviembre de 2015	3 de noviembre de 2015
13	LTR101105PHA	LICORES TRIPLE A, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
14	MMX111108P23	MATERIALES Y MAQUINARIA XOLA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34025 de fecha 30 de octubre de 2015	2 de noviembre de 2015	3 de noviembre de 2015
15	PSC140107N93	PRODUCTOS Y SERVICIOS	500-05-2015-31135 de fecha	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
		COMERCIALIZADOS GAUDINO, S.A. DE C.V.	30 de septiembre de 2015		
16	SAS100206FL3	SERVICIOS ARQUITECTONICOS SURALLA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	3 de agosto de 2015	4 de agosto de 2015
17	SLO140101JD8	SUPRASERVICIOS LUJO Y OPORTUNIDAD MEGAINVERSION SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
18	SNR080520RB1	SINDICATO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES TRANSPORTISTAS EN GENERAL SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA DELEGACION HIDALGO	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	3 de agosto de 2015	4 de agosto de 2015
19	TAC130801HU7	TRADEMARKS ADMINISTRATION A EN P CONTRATO 5, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANE110519LZ4	ASCENSO DEL NORTE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
2	ASI140101GD7	APOYO SUPERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL EN MERCADOS EMERGENTES SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
3	BCA111229ET5	BELLO CAPORETTO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
4	CIE140101KY0	COMERCIALIZADORA INTEGRAL ENTREPRENEUR ACTIVOS COMERCIALES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
5	CIL140101RJ4	COMPAÑIAS INTEGRASERVICIOS LUJOSOS Y EXCLUSIVOS DE INTERMEDIACION MERCANTIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO 1, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
6	CIP110117D42	CONSULTORIA IPANEMA, S.C.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
7	CMR100325H69	CONSTRUCTORA MONTECILLOS RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
8	CPA1010227B1	CORPORATIVO PARGOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39046 de fecha 1 de diciembre de 2014	17 de diciembre de 2014	18 de diciembre de 2014
9	EMA110128620	EDIFICACIONES Y MATERIALES ANTARES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34025 de fecha 30 de octubre de 2015	12 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015
10	GIS050429FW4	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 5M, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
11	GUR101027U35	GRUPO URBIEITO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	16 de julio de 2015	17 de julio de 2015
12	IPC110930HL5	INDUSTRIA Y PROVEEDORA COMERCIAL BANDEROLAS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34025 de fecha 30 de octubre de 2015	12 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015
13	LTR101105PHA	LICORES TRIPLE A, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
14	MMX111108P23	MATERIALES Y MAQUINARIA XOLA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34025 de fecha 30 de octubre de 2015	12 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015
15	PSC140107N93	PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERCIALIZADOS GAUDINO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
16	SAS100206FL3	SERVICIOS ARQUITECTONICOS SURALLA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	11 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
17	SLO140101JD8	SUPRASERVICIOS LUJO Y OPORTUNIDAD MEGAINVERSION SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
18	SNR080520RB1	SINDICATO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES TRANSPORTISTAS EN GENERAL SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA DELEGACION HIDALGO	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	11 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
19	TAC130801HU7	TRADEMARKS ADMINISTRATION A EN P CONTRATO 5, A. en P.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente				
			Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANE110519LZ4	ASCENSO DEL NORTE	500-05-2015-36543 de fecha			16 de diciembre	17 de diciembre

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente				
			Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
		EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	4 de diciembre de 2015			de 2015	de 2015
2	ASI140101GD7	APOYO SUPERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL EN MERCADOS EMERGENTES SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-34033 de fecha 5 de noviembre de 2015	12 de noviembre de 2015	8 de diciembre de 2015		
3	BCA111229ET5	BELLO CAPORETTO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-36542 de fecha 9 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	11 de diciembre de 2015		
4	CIE140101KY0	COMERCIALIZADORA INTEGRAL ENTREPRENEUR ACTIVOS COMERCIALES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-34037 de fecha 5 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015	9 de diciembre de 2015		
5	CIL140101RJ4	COMPAÑIAS INTEGRASERVICIOS LUJOSOS Y EXCLUSIVOS DE INTERMEDIACION MERCANTIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CONTRATO 1, A. en P.	500-05-2015-34039 de fecha 5 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	11 de diciembre de 2015		
6	CIP110117D42	CONSULTORÍA IPANEMA, S.C.	500-05-2015-36541 de fecha 9 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	11 de diciembre de 2015		
7	CMR100325H69	CONSTRUCTORA MONTECILLOS RAMÍREZ, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-30776 de fecha 26 de octubre de 2015	11 de noviembre de 2015	7 de diciembre de 2015		
8	CPA1010227B1	CORPORATIVO PARGOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-8053 de fecha 25 de marzo de 2015	12 de noviembre de 2015	8 de diciembre de 2015		
9	EMA110128620	EDIFICACIONES Y MATERIALES ANTARES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-42682 de fecha 14 de diciembre de 2015			8 de enero de 2016	11 de enero de 2016
10	GIS050429FW4	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SM, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-33854 de fecha 8 de octubre de 2015	23 de noviembre de 2015	16 de diciembre de 2015		
11	GUR101027J35	GRUPO URBIETO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30970 de fecha 26 de agosto de 2015	9 de noviembre de 2015	3 de diciembre de 2015		
12	IPC110930HL5	INDUSTRIA Y PROVEEDORA COMERCIAL BANDEROLAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-42684 de fecha 14 de diciembre de 2015			7 de enero de 2016	8 de enero de 2016
13	LTR101105PHA	LICORES TRIPLE A, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-33851 de fecha 8 de octubre de 2015	18 de noviembre de 2015	11 de diciembre de 2015		
14	MMX111108P23	MATERIALES Y MAQUINARIA XOLA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-42685 de fecha 14 de diciembre de 2015			7 de enero de 2016	8 de enero de 2016
15	PSC140107N93	PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERCIALIZADOS GAUDINO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-36544 de fecha 9 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	11 de diciembre de 2015		
16	SAS100206FL3	SERVICIOS ARQUITECTONICOS SURALLA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31400 de fecha 15 de septiembre de 2015	26 de noviembre de 2015	04 de enero de 2016		
17	SLO140101JD8	SUPRASERVICIOS LUJO Y OPORTUNIDAD MEGAINVERSION SOCIEDAD CIVIL CONTRATO NUMERO 2, A. en P.	500-05-2015-34038 de fecha 5 de noviembre de 2015	13 de noviembre de 2015	9 de diciembre de 2015		
18	SNR080520RB1	SINDICATO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES TRANSPORTISTAS EN GENERAL SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA DELEGACION HIDALGO	500-05-2015-31402 de fecha 15 de septiembre de 2015	6 de noviembre de 2015	2 de diciembre de 2015		
19	TAC130801HU7	TRADEMARKS ADMINISTRATION A EN P CONTRATO 5, A. en P.	500-05-2015-34031 de fecha 5 de noviembre de 2015	18 de noviembre de 2015	11 de diciembre de 2015		